

**Pablo Rodríguez, *Sentimiento y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII*. Ariel Historia, Santafé de Bogotá, 1997.**

El estudio de Pablo Rodríguez constituye un paso decisivo para la comprensión no sólo de la familia colombiana sino de la familia latinoamericana. El estudio nos muestra un amplio panorama que va de los fenómenos demográficos, pasando por ciertas épocas de la vida que muy poco se han estudiado, para tocar luego temas tan importantes como el matrimonio, la vida conyugal y la separación de las parejas, así como los detalles de la vida cotidiana de las familias neogranadinas.

El autor hace un balance historiográfico sobre el tema de la familia en América Latina, en el que reseña los principales trabajos con una sobriedad y tino dignos de hacerse notar. De este balance resaltan los tópicos que hay que tomar en cuenta para los estudios de historia de la familia que pretenden una mejor comprensión de la sociedad colonial latinoamericana tales como la importancia de la estratificación social y del papel que el factor étnico juega en ella; así como la preponderancia de la estructura nuclear en la familia de nuestro continente. Asimismo, señala los temas que había quedado pendientes como la ilegitimidad, y los hogares encabezados por mujeres ya sea por ser madres solteras o viudas, sin olvidar ciertos rasgos culturales como el honor y los sentimientos.

A través de su concienzudo trabajo con los padrones de las ciudades de Cartagena de Indias, Tunja, Medellín y Cali, Rodríguez termina con el mito de la familia numerosa y de tres generaciones en Colombia, pero fiel a la importancia que él mismo atribuye a las diferencias entre los grupos étnico-sociales matiza sus afirmaciones señalando que en los barrios ricos de las ciudades estudiadas, existen familias numerosas que incluyen esclavos y sirvientes.

Respecto de la notable presencia de las mujeres, el autor aporta varias explicaciones que reflejan la complejidad del asunto: factor demográfico (las mujeres viven más), requerimiento de servicios domésticos en las ciudades y, desde el punto de vista social, señala cómo al manifestarse los prejuicios socio-raciales en el incumplimiento de promesas de matrimonio y en la intervención de los parientes en la concertación de las parejas, las mujeres quedaban como cabezas de familia, lo cual lleva a la sociedad neogranadina hacia lo que Pablo Rodríguez llama la matrifocalidad. Al reflexionar sobre las características de la fuente que consulta y observa que hay un sesgo en el registro de las mujeres solteras y por lo tanto de los amancebamientos se pregunta si estas uniones consensuales serán consideradas por la gente (y por los empadronadores) como matrimonios.

La niñez, la vejez y viudez son tres momentos de la vida donde el autor encuentra mayor indefensión. Los niños, como los viejos parecen no existir o se les da poca importancia en los documentos consultados, pero Rodríguez emprende una ardua búsqueda hasta dar con ellos. Los niños no sobreviven fácilmente y muchos de ellos mueren muy pronto víctimas de las enfermedades y de la miseria, no obstante nota que hacia finales del siglo XVIII se recuerda con dolor a los niños muertos y se percibe el cariño hacia los niños adoptados. Los viejos son también difíciles de encontrar en la documentación, pero leyendo con atención Pablo Rodríguez encuentra a muchos de ellos acompañados de sus hijos y haciendo de cabeza de familia; o bien de sus sirvientes o esclavos, a quienes promete su herencia o su libertad a cambio de cuidar su vejez, en otras ocasiones los encuentra terminando sus días en la soledad y la miseria, situación que es más dramática para las mujeres.

¿Cuándo se es niño?, ¿cuándo se es viejo? A estas preguntas el autor responde con una reflexión acerca de la relatividad de estos momentos de la vida, que más que el proceso biológico, depende de cómo los entiende culturalmente la sociedad. En cuanto a la viudez encuentra que hay más viudas que viudos, ya que no era frecuente que las viudas volvieran a casarse y porque los hombres que perdían a una esposa solían casarse en segundas nupcias con mujeres más jóvenes. Si bien las viudas jóvenes quedaban indefensas, también es cierto que al convertirse en jefas de familia se convertían muchas veces en mujeres independientes.

La parte central del libro de Pablo Rodríguez se ocupa del matrimonio y de los hechos que lo rodean: la legislación, el noviazgo y la concertación de parejas, las bodas y los problemas que este importante hecho social representa; los discursos sobre el matrimonio ideal y la disolución de las parejas.

El Concilio Ecuménico de Trento define con precisión las características del matrimonio católico; un sacramento, único e indisoluble, y fija las formas que deben observarse para que el casamiento sea válido; la legislación eclesiástica local y la legislación civil deben ser consecuentes con las disposiciones tridentinas. Pablo Rodríguez pasa por el discurso de las leyes a la práctica de los miembros de la sociedad neogranadina, donde se encuentra su mayor aportación, ya que podemos asomarnos, gracias a su concienzudo trabajo no sólo al comportamiento de las personas, sino a su manera de pensar y aún de sentir, lo cual es una gran contribución para comprender el funcionamiento de la sociedad.

Rodríguez presenta mediante sus reflexiones y los casos que reflejan el dramatismo que muchas veces tenía la vida de las personas, las vicisitudes que se daban cuando se trataba de contraer matrimonio: el principio de igualdad socio-racial, que era una norma social a despecho de los principios eclesiásticos

nos lleva por un sendero complejo pues encontramos discursos que denotan claramente los prejuicios, así como las denotadas luchas de los jóvenes neogranadinos por conseguir la unión legítima; encontramos los más desoladores sentimientos de abandono y despecho de los jóvenes neogranadinos por conseguir la unión legítima; encontramos los más desoladores sentimientos de abandono y despecho de las jóvenes que entregaban su virginidad bajo promesa de casamiento; así como la digna devolución de la palabra incumplida a los volubles novios. Por otra parte, vemos en este trabajo tópicos poco conocidos como las muestras de afecto entre los novios como tomarse de la mano o abrazarse.

El ideal de vida matrimonial que Pablo Rodríguez estudia a través de un manuscrito de fines del siglo XVIII presenta a una mujer ocupada en la administración del hogar y el cuidado de su marido y de sus hijos, sus características debían ser la honestidad, el recogimiento, la docilidad, la habilidad para las labores domésticas, la devoción. El marido debía sustentar a la familia y vigilar la moral; debía ser el representante del hogar ante la sociedad, debía tener sujetos a su autoridad a su mujer y a sus hijos. Tenía en sus manos el honor de la familia a través de la obediencia de su mujer y la dencellez de sus hijas.

Al pasar a lo que en realidad fue la vida cónyugal de las parejas neogranadinas vemos en este libro que no en pocas ocasiones las parejas vivían separadas, era la esposa la que sostenía el hogar, y soportaba un marido que se dedicaba al juego y al alcohol. A menudo las ausencias de los maridos estaban aparejadas con amancebamientos (de uno o de la otra) ciertos o sospechados que influían en la vida familiar.

El divorcio eclesiástico, generalmente solicitado por las mujeres, permitía a las parejas vivir separadas, aunque sin disolver el vínculo, se había pensado que lo penoso y lo costoso del proceso lo hacía en recurso privativo de las mujeres blancas acaudaladas, pero Pablo Rodríguez documenta varios casos de mujeres pobres. Siguiendo con su idea de dar importancia a las diferencias entre los grupos sociales, el autor observa que el recurso del divorcio legal es más frecuente entre las élites, que son quienes tienen bienes que disputar, que entre los pobres, ya que éstos al no poseer bienes optaban por el abandono.

Las principales causas de divorcio eran la sevicia, el adulterio y el alcoholismo; a menudo estas tres causales estaban presentes en una sola pareja: un marido cruel, borracho y adúltero, que terminaba abandonando a su mujer. La violencia contra las mujeres era vista como un derecho de los hombres que debían corregir y someter a sus esposas, sólo a fines del siglo XVIII se recomienda a las parejas la comprensión, el amor y el respeto. La novedad en el estudio de Pablo Rodríguez es que da importancia a las separaciones

amigables, las cuales son sumamente difíciles de documentar, ya que es un recurso extralegal. En estos casos la pareja se separaba de común acuerdo, el marido sostiene a la familia y en caso de ser la mujer sola podía ir a un convento, un asilo o una casa honrada. Este es uno de los temas que están pendientes de investigar en América Latina y Pablo Rodríguez nos señala la fuente ideal: los procesos civiles por alimentos.

El autor incluye en su trabajo un capítulo sobre la vida material en Nueva Granada, donde describe y analiza la casa y las pertenencias de las familias de los diferentes grupos sociales; nos habla de sus mobiliarios y menaje: unos, los menos, poseían cortinajes, cubiertos de plata, estrados, espejos, camas, vajillas, trastos de peltre; los más pobres dormían en hamacas y poseían un pobre menaje con trastos de barro y madera y si acaso alguna pintura religiosa. Pablo Rodríguez hace una importante señalamiento respecto del espacio doméstico y la estructura familiar: en los grupos pudientes era más frecuente la familia de tres generaciones, ya que los padres pedían a sus hijos que se quedaran bajo la promesa de su herencia, no así los pobres que debido a las necesidades de sobrevivencia eran rápidamente expulsados de la casa, ya sea porque eran colocados como criados o aprendices; o bien, cuando se casaban ponían su casa aparte, aunque era común que los que eran parientes fuesen también vecinos.

Sólo me resta un tema importante que creo conviene discutir, lo cual no resta cualidades al trabajo de Pablo Rodríguez, al contrario, tiene el mérito de ponerle sobre la mesa: se trata de la clasificación de las comunidades domésticas.

Los historiadores tenemos la necesidad de clasificar para entender y explicar el problema que nos ocupa, pero al hacerlo somos necesariamente parciales, pues damos énfasis a algunos aspectos dejando de lado otros que pudieran ser importantes, tal es el caso de la familia, asunto tan importante como complejo. Pablo Rodríguez aplica a la Nueva Granada del siglo XVIII la clasificación propuesta por Peter Laslett, pero la riqueza de los datos que arroja la documentación neogranadina rebasa con mucho tal clasificación, pues al poner el énfasis en la conyugalidad, y en cierta medida en el parentesco, quedan desdibujados varios tipos de comunidades domésticas que existían en las sociedades de nuestro continente; por ejemplo, aquellas que incluían arrimados, recogidos, esclavos, sirvientes, así como las que estaban formadas por abuelo-nieto, tío-sobrino, padrino-ahijado. La mayor confusión surge en el grupo de los *solitarios* o *grupo doméstico sin estructura familiar*, ya que en éste se considera a quienes sí tienen lazos de parentesco tan cercanos como los hermanos. La palabra *solitarios* produce desconcierto, ya que las personas que

conviven bajo el mismo techo, aunque no tengan lazos de parentesco se dan compañía y no pocas veces cariño. La cuestión de fondo para los que nos interesamos en conocer y comprender la familia se centra en la conveniencia de seguir aplicando la clasificación de Laslett o buscar otras formas de clasificación que tomen en cuenta la complejidad de las comunidades domésticas latinoamericanas.

En suma, el libro *Sentimientos y vida familiar en el Nuevo reino de Granada, siglo XVIII*, constituye un punto de partida para futuras investigaciones sobre la historia de las comunidades domésticas en Colombia y América Latina.

**Lourdes Villafuerte García**

*Dirección de Estudios Históricos*

*Instituto Nacional de Antropología e Historia, México*